263306

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 755
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CONTRERAS GONZALEZ MARIO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:307.822
Y SON:TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON, POR EL SR. MARIO CONTRERAS GONZALEZ. MES DE JULIO/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:236, ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL DIGITADORES, EN EGRESO NRO.: 504 DE FECHA 31/05/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518		Aplic. Apoyo a la Gestion	342.025			
21411		Retenciones Tributarias		34.203		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		307.822	8509235-9	C-0
		TOTALES :	342.025	342.025		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 AGO 2017 Director Dirección de Control

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME